

PANORAMA PINAREÑO



MARZO de 2013 No.10 Año .1

DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.

JOSÉ MARTÍ.

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA (ICLEP)

Editorial

-Primavera Negra; 10 años después-

Con el derrumbe del Socialismo Europeo y la suspensión de los cuantiosos recursos que como subsidios el país recibía de ese bloque político, se agudizó profundamente la crisis económica y social que padecemos desde los inicios de los años 60 del siglo pasado.

También se incrementó la crisis política y cayeron como nunca los valores espirituales del pueblo.

En medio de esa coyuntura el gobierno cubano arremetió como en los primeros años de conquista del poder contra la oposición pacífica, y aprovechándose de la invasión a Irak por tropas de la OTAN, que acaparó la atención de casi todo el planeta, encarceló a 100 hijos ilustres de la patria, de ellos 75 fueron condenados a penas de entre 12 y 28 años de privación de libertad.

Para este fin, a mediados del mes de febrero de 1999, la Asamblea Nacional del Poder Popular, aprobó la ley conocida como “Ley Mordaza” La ley 88 que todavía no entendemos se haya bautizado con el nombre de Ley de “Protección a la Independencia Nacional...”

¡Cuanta manipulación !

No queremos leyes que el poder político introduce con fines definidos y dirigidos. La mayoría razonable que compone el país no las entiende.

Nuestro juicio con relación a este tipo de leyes, es que no pueden depender de lucubraciones teóricas o proyectos no confrontados con la realidad o ideologías desprovistas de la realidad histórica de nuestro país.

El presidente de honor de la Alianza Democrática Pinareña, nuestro guía político señor: Eduardo Díaz Fleitas, que fue castigado por expresar su opinión a 21 años de privación de libertad, en un juicio que además desdice de la Educación Política de los actuantes cuando se les señala en el juicio, cito...realizando actividades, reuniones, usando nuestra bandera nacional... -fin de la cita-o sea, no tenemos ni derecho a la bandera, es de los comunistas solamente.

La entereza, valor y dignidad mostrada por los hombres y mujeres acusados y sancionados por ésta, hoy dentro y fuera de Cuba, están más firmes y luminosos en la consecución de la Libertad y Democracia para el país.,

Para todos ellos va este mensaje de amor y esperanza va el agradecimiento por el sacrificio, que no fue en vano, va un fuerte abrazo para cada uno de ellos y va la fe en el futuro.

LIBERTAD
Y
DEMOCRACIA

UN SUEÑO
ALCANZABLE



Frente Nacional de
Resistencia Cívica
Orlando Zapata

La Alianza Democrática Pinareña, hace un llamado a la UNIDAD de la sociedad civil, en torno a la oposición pacífica cubana.

JUNTÉMONOS

La Alianza Democrática Pinareña declaró el año 2013,
“Año de la Unidad y la Reconciliación de los Cubanos”.

JUNTARNOS, ES LA PALABRA DE ORDEN.

Libertad Sindical y Derecho a la Huelga



Por: Raúl Luis Risco Pérez

El gobierno cubano dio a conocer a la Nación en el año 2011, por todos los medios de comunicación, que debido a que las plantillas de los centros laborales estaban infladas, que donde debía existir una determinada cantidad de trabajadores, había mucho más de los que se necesitaban, se comenzaría a reajustar las mismas y, por tanto, más de un millón de asalariados quedarían desempleados.

Para paliar la situación de falta de fuentes de trabajo que se ha creado, el gobierno autorizó una serie de trabajos por cuenta propia, agregándolos a la lista de los que ya estaban autorizados. Ante la situación de despido masivo creada y los intentos de muchos desempleados que comenzaron a trabajar por cuenta propia en el sentido de buscar una protección en su nueva condición, dos interrogantes se abren: ¿Reconocerá el gobierno cubano sin haber ratificado los Pactos de Derechos Humanos el derecho a la libre sindicación? ¿Podrá el trabajador cubano hacer uso del derecho a la huelga?

Trataremos de explicar brevemente que en Cuba, como en el resto del mundo, los trabajadores también son poseedores del derecho a exigir al gobierno el ejercicio de ambos, ya que uno y otro son reconocidos internacionalmente por organismos de los que Cuba es miembro, aun cuando la actual **Constitución** castrista no los reconoce.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el preámbulo de su documento fundacional, incluye el reconocimiento del principio de la libertad sindical como requisito indispensable para la paz y armonía universales. En la Declaración de Filadelfia, proclamada en el año 1944, se señala que las libertades de expresión y asociación son esenciales para el progreso constante.

¿ Qué ha sucedido en nuestro país? Se les ha prohibido, e incluso se ha amenazado con someter a proceso judicial a todos los trabajadores que han intentado crear un sindicato; para colmo, se obliga a cada uno de ellos a pertenecer a la misma sección sindical de su antiguo centro laboral, que no lo defendió cuando quedó cesante, o, de lo contrario, permanecer, como tantos cientos hoy sin que nadie defienda sus intereses.

El derecho a la libertad sindical, aun cuando un Estado no ratifique los convenios sobre esto, es de obligatorio cumplimiento, por ser un principio en la **Constitución de la OIT**; también son vinculantes todas las directrices que le son consustanciales.

La libre sindicación es inseparable del derecho a la libertad y seguridad de la persona; por tanto, la resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, de 1970 hizo hincapié en que las libertades se definen en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**,

así como en que ellas son esenciales para el ejercicio normal de los derechos sindicales.

Por su parte, el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, en su artículo 8, acápite 1,2 y 3, reconoce el derecho de toda persona a fundar sindicatos y afiliarse al de su elección, sujeto únicamente a los estatutos de la organización, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales.

Hacer valer este derecho, sin que obligatoriamente tengamos que pertenecer a la **Central de Trabajadores de Cuba (CTC)**, que es un instrumento más de defensa de los intereses del gobierno y no de los trabajadores, es hoy una cuestión vital para la clase obrera cubana, como un medio real y efectivo de defensa de los intereses de los trabajadores.

Derecho a la Huelga

Una vez implantada la actual **Constitución**, y desconocida la de 1940, donde se reconocía el derecho de los trabajadores cubanos a la huelga pacífica y a la libre sindicación, nuestra clase obrera se vio privada de sus únicos medios de defensa y protección de sus intereses económicos y sociales frente a la administración estatal.

Demostrado está que la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) no defiende los intereses de los trabajadores, sino los del Estado, esto ha quedado fehacientemente demostrado con el llamado hecho por el Secretario General de la CTC a los trabajadores cubanos, señor Valdés Mesa a respaldar el despido masivo que comenzó en el 2011 y se extiende hasta hoy, y para colmo, recientemente este señor fue elegido **Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministro**.

El derecho humano laboral de huelga es universalmente reconocido, y está recogido explícitamente en el artículo 8, acápite 4, del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; está reconocido, además, en el Protocolo de San Salvador, instrumento del sistema interamericano, que entró en vigor en diciembre del año 2000 .

El ejercicio del derecho a la huelga pacífica puede ser en reclamo de aumentos salariales, mejores condiciones laborales, por la falta de una adecuada higiene y protección del trabajo, o contra despidos arbitrarios, entre otras demandas. Ese derecho es respetado, y está protegido en las constituciones de los países donde existe democracia, por lo que los obreros pueden hacer uso de él sin temor a sufrir represalias o a ser encausado, siempre que la huelga sea pacífica.

¿ Por qué el gobierno cubano, que firmó los pactos de la ONU sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, no los ratifica? ¿Cuál es el obstáculo? No lo hace porque estaría obligado a realizar un reordenamiento jurídico y, entre otras cosas, modificar la actual **Constitución** a fin de implementar la forma de cumplimiento de estos Derechos Humanos de los trabajadores, algo que, por supuesto, no le conviene al régimen de la Habana

Cuando el gobierno respeta al pueblo, hay libertad, cuando el pueblo teme al gobierno, hay tiranía.

Tomas Jefferson.



Por: Pedro A. Padrón amor

Recientemente visité a un amigo escultor para ver de que forma se podría esculpir algo para perpetuar la memoria del famoso comestible chatarra que se vende de forma normada por la libreta de abastecimiento a los cubanos, el picadillo de soya.

Desde que comenzó a llegar a las carnicerías, comenzaron las quejas de la población; que viene con mal olor, que lo hacen con el 90% de soya, que el color verde-azul, demuestra que no es apto para el consumo humano, que parece comida para perros y cerdos y no para personas.

¿Por qué se trata al pueblo de esta forma? La respuesta la tenemos en la historia. Un día de mucho sol sobre las tres de la tarde el mariscal Stalin formó sus tropas y les dijo— les voy a demostrar como se gobierna a un pueblo, le pidió a un soldado que le trajera una gallina, el soldado cumplió la orden y le entregó el ave a su jefe, este la tomó en sus manos y una a una fue retirándole todas las plumas, el animal respiraba profundamente, una vez terminado el desplume, este la soltó y la infeliz gallina regresó a la sombra de sus botas, tres veces repitió el experimento y el ave siempre volvía a la sombra de sus botas y le dijo a las tropas, -así es como se gobierna a un pueblo.

La indignidad con que recibimos y nos alimentamos entre otras cosas, del picadillo de soya, manteniéndonos en la absoluta miseria, me lleva a pensar que la historia antes relatada, la ha aplicado el gobierno, en estos 54 años al pueblo cubano, siempre hemos estado buscando la sombra de las botas del comandante en jefe.

Amigos de Panorama Pinareño, con inmenso placer les escribo para agradecerle lo que hacen por nuestro pueblo, tengo en mi poder todos los números que ustedes han sacado, leo y releo artículos y denuncias que realmente para mi son impresionante y educativos, pienso y es también la opinión de mi familia y amigos con los que comparto el Boletín que está contribuyendo en gran medida a esclarecer muchas cosas y por otro lado, nos educa en la necesidad de perder el miedo que hemos acumulado en nuestro cerebro tantos años.

Les Felicito por su valor y el trabajo que realizan.

P. Díaz Carménate.

Equipo secuestrado

Por: René Martínez Ruíz *

Siempre sucede lo mismo, cada vez que se va a efectuar un encuentro entre la dictadura y la democracia, el equipo de la democracia, no puede llegar al lugar del encuentro, este encuentro fue previsto para el pasado 10 de diciembre, fecha en que se conmemoró el 65 aniversario de la adopción por las Naciones Unidas (ONU), de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el grupo de árbitros asignados se dispuso a llamar a los integrantes de cada equipo.

EQUIPO DEMOCRACIA

Estado de derecho — ausente
 Libertad de expresión — ausente
 Sociedad Civil — ausente
 Libertad de pensamiento — ausente
 Libertad de asociación — ausente
 Derecho de opinión — ausente
 Libertad sindical — ausente
 Derecho a la huelga pacífica — ausente
 Libertad de prensa — ausente
 Multipartidismo — ausente

EQUIPO DE LA DICTADURA

Represión policial — presente
 Opresión — presente
 Atropello — presente
 Chantajes — presente
 Corrupción — presente
 Violación de los Derechos
 Humanos — presente
 Sindicatos obligados — presente
 Monopartidismo — presente
 No hay imperio de la Ley — presente
 Un solo poder — presente

Por condiciones ajenas a su voluntad, el equipo de la democracia, no pudo presentarse a dicho encuentro donde resultó ganador el equipo de la dictadura por, no presentación; el equipo de la democracia fue secuestrado, no se comprende si éste está en desventaja, porque la dictadura tiene temor a enfrentarlo abiertamente.

*René Martínez Ruíz, cumple 20 años de privación de libertad, en la prisión Kilo 5½, Pinar del Río, miembro del Partido Democrático 30 de Noviembre

“PERSEVERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TU DEBER Y GUARDAR SILENCIO ES LA MEJOR RESPUESTA A LA CALUMNIA”.

Jorge Washington

Demanda Ciudadana por otra Cuba

Por: Dianelys Rodríguez Morejón

Teniendo en cuenta la importancia que reviste, que todo nuestro pueblo conozca la Demanda Ciudadana por otra Cuba, campaña en la que la Alianza Democrática Pinareña se encuentra enfrascada, dada la necesidad de exigirle al gobierno cubano la ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, nuestra organización tomó la iniciativa de elaborar la carta que a continuación publicamos, y que entregamos en las Sedes Diplomáticas acreditadas en la Habana, Cuba.

Honorables Señores Embajadores

Excelencias.

Los miembros de la **Alianza Democrática Pinareña**, seriamente preocupados por la violación sistemática de los Derechos Humanos en nuestro país, nos dirigimos a usted con el propósito que transmita a su gobierno nuestra solicitud, para que, en la próxima reunión del **Consejo de Derechos Humanos** a celebrarse próximamente, se presente una recomendación donde se le pida al **gobierno cubano**, la ratificación inmediata de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales y que implemente la forma para el cumplimiento de la letra y espíritu de ambos documentos que fueron firmados el 28 de febrero de 2008, pero que no han sido ratificados, a pesar que en el año 2009, dicho Consejo le hizo esta recomendación y hasta hoy el gobierno cubano no a dado ninguna respuesta al respecto.

Al ratificar los Pactos, que son vinculantes, el gobierno de la isla se vería obligado a dar pasos hacia la garantía de un sistema democrático, donde se abrirían los cauces para la expresión de nuestro pueblo, el respeto a la libertad de expresión y asociación y demás derechos que son consustanciales e inherente a la persona humana.

Continuar apoyando al gobierno cubano y desconocer la realidad en la que vive nuestra nación, es uno de los mayores errores que se puede cometer en pleno siglo XXI contra nuestro país.

Estamos seguros que su gobierno nos apoyará en esta nueva lucha, con el propósito de lograr el cambio pacífico hacia la Democracia en nuestro país.

Pinar del Río, Cuba, 15 de febrero de 2013.

Respetuosamente.

En representación de la Alianza Democrática Pinareña:

Eduardo Díaz Fleitas

Raúl Luis Risco Pérez

José Rolando Cáceres Soto

Dianelys Rodríguez Morejón



Imagen de participantes en la Campaña de la Demanda Ciudadana por otra Cuba

¿A dónde va la Logia Solano Ramos?

Por: David

El señor venerable maestro de la Logia Solano Ramos, y agente ya declarado de la Policía Política del régimen castrista, Rolando Baños Gonzales, si sabe a donde él la lleva, a la desintegración como institución fraternal.

En días pasados volvió a tomar un cuerdo de subir el pago de la cotización anual de \$40.00 como se había acordado en años anteriores a \$50.00, obligando a cada hermano a hacer una erogación de \$10.00 más de sus míseros salarios, en algunos casos, y en otro de las jubilaciones de los ya retirados.

Este despreciable personaje, si se les puede llamar así a los apostatas, no pierde la oportunidad de cumplir al pie de la letra las ordenes impartidas por sus superiores, sembrando la felonía y la perfidia entre sus hermanos de Logia, tomando acuerdos de este tipo que como el desprestigiado e ilícito acuerdo # 82, sentenciado por la Corte Suprema de Justicia y sus tribunales, lo que le ayuda a socavar jurídica y legalmente las bases de esta institución, orgullo de todos los hombres honestos de nuestra patria, incluyendo el cubano mayor nuestro José Martí.

Ataca a los que dice que son sus hermanos en la parte más sensible del cubano hoy, el dinero, que no alcanza ni para comprar lo más indispensable para vivir, teniendo en cuenta los altos precios de los alimentos, los cuales estamos obligados a comprarlos en la bolsa negra.

Ya se sabe que el presupuesto de la Logia está a nivel del piso, lo que los hermanos no sabemos el porque. El mismo lo ha dilapidado en almuerzos a sus amigos y socios de la Corte Suprema de Justicia con los cuales esta comprometido hasta el tuétano, por ese apoyo incondicional que obtiene de ellos, sobre todo en las sentencias dictadas en juicio que teniendo la razón o no, siempre son a su favor. Una prueba de ellos son, los hermanos sancionados recientemente, que con la razón, fueron sancionados, sabiendo de antemano el tribunal que todos los testigos eran falsos. ¿Dónde está entonces la justicia masónica?

Hay que recordarle también al señor venerable para que no se olvide, la donación de más de \$2000.00 que sin la aprobación de la logia le hizo a las Hijas de Acacia con el marcado propósito de vender una falsa imagen de buena persona y de excelente masón, cuando en el fondo las desprecia, lucha en las sombra para extinguirlas como institución, utilizando las mismas armas y tácticas que pone en práctica en su madre Logia Solano Ramos.

Pero además hay que agregarle a este punto, los gastos en taxis de sus idas a la Habana de él y sus acólitos, para que le sirvan de testigos en aquellos juicios mañosos y turbios, celebrados en la Corte Suprema de Justicia, donde sus amiguitos, le ayudan a quitarse de encima a aquellos hermanos declarados por él peligrosos.

Todo esto tiene sólo un nombre, traición. Solano Ramos está destrozado, hay odio y rencor entre los hermanos, muchos aborrecen y desprecian a sus propios colácteos, el corazón llora de pena hoy al ver la falta de amor y respeto entre aquellos que un día se amaron, cuando el problema de uno, era del otro, hoy ya todo se ha perdido, Baño, este mezquino sujeto casi logra su propósito, pero todavía no lo ha logrado, es muy temprano para cantar victoria

Nota aclaratoria: La dirección de Panorama Pinareño no se hace responsable de lo expresado en la presente denuncia, quien entregó la misma, pidió el anonimato.



Por: Bernardo León Martínez

Nuestro país está lleno de historias hermosas escrita por hombres grandes, pero la que narraré a continuación nada tiene que ver con ese tipo de héroe, todo lo contrario, es la triste historia de un hombre que, durante muchos años abusó del poder.

Teniente Coronel Abel, ex jefe de la unidad de la Policía Nacional Revolucionaria de Pinar del Río, no era más que un corrupto, hombre deshonesto, e inmoral, que terminó siendo tronado y separado de su cargo por todos sus actos de corrupción.

Llegar detenido a esa unidad y recibido por quien predicaba la moral en calzoncillos, era un gran problema, ese señor quería tragarte, te acusaba de todo lo que él mismo practicaba, mantenía excelentes relaciones con personas de todo tipo, a quienes alertaba ante la amenaza de ser descubierto por la comisión de cualquier delito.

Pero ahí no termina la historia de este sujeto, fue licenciado del Ministerio del Interior por todas esas causas; pero para asombro de nuestro pueblo lo ubicaron en un puesto de dirección en la Empresa de Comercio de Pinar del Río.

Varios trabajadores que pidieron el anonimato, me refirieron que, la presencia de Abel como administrador de la U.E.B, ha traído un descontento generalizado entre los obreros, pues nadie entiende cómo es posible que este hombre, cómplices en varios hechos de corrupción, ahora ocupe un cargo de dirección en la citada empresa, cuando muchos otros profesionales, con expedientes laborales limpios, no fueron elegidos para dicha plaza.

Al escuchar a esos obreros en su justa queja, llegamos a la conclusión que, en el país de la corrupción, la historia se repite con los tronados que sean del Partido Comunista, nunca caen y como colcho, siempre flotan.



El bien común ¿es el bien del Estado?



Por: Raquel Rodríguez Morejón

“El orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas... y no al contrario”

Mucho se habla en nuestros días de la necesidad de lograr en nuestra patria el consenso y la armonización de todos sus sectores para el logro no solo de su estabilidad, sino también de su prosperidad y felicidad. Si en algo coinciden todas las organizaciones opositoras de nuestra sociedad, es que debemos lograr el bien de todos, o lo que es lo mismo: el bien común.

La expresión bien común esta compuesta por dos palabras: “Bien” que significa valor, algo bueno que queremos poseer, y la palabra “Común” que nos indica algo que no pertenece a alguien en particular, sino que es para todos, pero favorece a cada persona en particular.

Los bienes son diversos, por ejemplo: los bienes materiales, biológicos, personales, sociales, culturales, intelectuales, morales, espirituales. A todos puede aspirar el hombre y todos deben orientarse hacia el perfeccionamiento de ese hombre.

Todos estos bienes que son necesarios para nuestra realización humana, solo lo podemos alcanzar en sociedad, porque somos seres sociales por naturaleza.

El desarrollo humano integral se alcanza cuando en la sociedad se crean las condiciones adecuadas para que, con el esfuerzo de todos, la totalidad de las personas tengan la posibilidad de obtener los bienes necesarios para su perfeccionamiento

El conjunto de estas condiciones en la vida social que generan bienes para toda la comunidad, se denomina: bien común.

Así entendido, podemos decir que el bien común es el “alma” de la sociedad, su realización es la razón de ser de la misma.

El bien común se ubica por encima de los grupos particulares, e incluso por encima del Estado, el cual debe buscar en todas sus formas, el bien de todos los ciudadanos que lo conforman, sin exclusiones.

El bien común no debe confundirse con el bien del Estado, o de un determinado partido político, o de una raza o de determinada religión, porque todos ellos están para servir al bien común; y no al revés.

¿Por qué al proponer los cambios que Cuba necesita hoy, cada cual lo hace desde sus propios intereses y perspectivas y no procurando el bien de todos? Este cuestionamiento pone sobre el tapete la necesidad y urgencia del diálogo que dicho sea de paso, no se vislumbra un camino que permita o favorezca éste entre los grupos opositores con proyectos renovados y el gobierno.

El desafío está planteado.

Consultado: Revista Vitral, enero-marzo 2013.

Refugio por vivienda

Por: Yoangel Palacio Hernández

Jorge Luis Sánchez y Yaniulkas Rodríguez Rodríguez, es un matrimonio que Dios le ha permitido tener dos niños y un tercero que en meses próximos nacerá. Esta humilde familia no tiene vivienda donde vivir dignamente, a pesar de que Jorge Luis es un obrero operador de equipos pesados.

Aunque para muchos les parezca imposible esta familia vive en uno de los refugio bajo tierra de tiempo de guerra, construido en el reparto Llamazares. El jefe del núcleo familiar por mucho que ha luchado jamás ha podido comprar los materiales necesarios para construir una decorosa vivienda.

Médicos y trabajadores sociales, han visitado a la desdichada familia por las múltiples enfermedades que han padecido los niños, en reiteradas ocasiones han sufrido de neumonía y asma bronquial, padecimientos de los riñones y otras enfermedades gástricas, todas producidas por la gran humedad reinante en dicho lugar y la cantidad de filtraciones que por sus paredes y techo tienen para colmo. Cuando llueve el refugio se inunda.

Muchas han sido las promesas de ayuda, pero ninguna se a materializado, el señor Capote, representante del Poder Popular, recientemente visitó a esta desdichada familia y lejos de buscar solución a la gravísima situación de vivienda que presentan, les refirió que debían regresar a su lugar de origen.

Yaniulka y Jorge Luis desde hace cinco años viven en este refugio bajo tierra, donde nació uno de sus hijos y esperan que nazca el tercero, mientras tanto este matrimonio se pregunta. ¿Cuándo se cumplirá la promesa hecha por el comandante en su alegato conocido por La Historia me Absolverá, donde expresó que "Todos los cubanos tendrían una vivienda digna y decorosa"?

¿Dónde está nuestra vivienda se pregunta Jorge Luis?



Imágenes del refugio que sirve de hogar a Jorge Luis y Familia

Elecciones ¿para qué?

Por: Luis A. Ruiz Calderón Hernández

Hace muchos años Fidel Castro lanzó la famosa frase; elecciones ¿Para qué?. Aquello fue algo así como, aquí estoy porque llegué y para tumbarme del burro, van a pasar trabajo.

Ahora, al cabo de tantos años, soy yo el que se hace la pregunta, elecciones ¿para qué? ¿Qué pintan los delegados? ¿Qué función tiene el Parlamento en Cuba? ¿Que problemas resuelven los delegados de circunscripción?

Todo ese problema de las elecciones en Cuba lo que da es asco y pena. El Parlamento lo único que hace es aplaudir y aprobar todo lo que viene de arriba, no hay debate, no hay contradicción, todo está tan bien elaborado que me pregunto ¿Qué necesidad tienen de reunirse los parlamentarios si todo está aprobado?

Resulta llamativo ver que los procesos electorales en otros países, como Estados Unidos o Venezuela, generan mucho más interés que la triste pantomima nacional.

Desde que tengo 16 años he estado habilitado para ejercer el voto, y hasta hoy nunca lo he ejercido, desafiando vientos y mareas, amenazas, interrogatorios y señalamientos, no importa la presión, mantengo mi postura, no voy a participar en el sainete cubano.

El día que exista pluripartidismo y candidatos que prometan soluciones a los problemas reales que nos azotan y que una vez electo, me rinda cuenta de lo prometido y lo hecho, ese día nadie me quitará el uno para votar.

Mientras en nuestro país no se realicen elecciones libres y democráticas, donde no sean candidatos de un solo partido (único) que prometan mucho y no resuelvan nada, iré por primera vez a la urnas.

Por el contraria, continuaré diciendo elecciones, ¿para qué?

La dirección de la Alianza Democrática Pinareña, hace un llamado a todas las organizaciones opositoras de la provincia, con el objetivo que participen junto a nosotros en los próximos días, en una reunión, que tiene como fin, llegar a un consenso sobre la necesidad de unirnos, respetamos la diversidad de criterios y métodos de lucha de cada una de las organizaciones que hasta el día de hoy no han decidido unirse para concertar una Alianza estratégica que le dé mayor impulso a nuestra lucha, le recordamos que en la unión está la fuerza.

También los invitamos a que junto a nosotros, participen en la campaña de la Demanda por otra Cuba.

Dirección de la Alianza Democrática Pinareña.



Por: Amable Fernando Ramos Pérez

La división es el arma más antigua, sutil y destructora que han empleado los regímenes dictatoriales, intolerante y totalitario.

Sembrar la división ha sido un esmerado imperativo del gobierno cubano que ha logrado un efecto negativo en las filas de la oposición en Cuba, su ejecutor: los Órganos de la Seguridad del Estado han logrado penetrar las distintas organizaciones de oposición mediante agentes con disfraz de inconformes políticos.

La oposición, a cambio y en respuesta ha ido dando pasos decisivos e inteligentes en cuanto a la selección de sus miembros y han retomado el concepto de unidad, como filosofía idiosincrática.

Como resultado, en nuestra provincia se ha logrado la creación de una unidad mayor, la Alianza Democrática Pinareña, organización que aglutina en un sólido núcleo a varias organizaciones que han sido capaces de cerrar filas buscando un espacio político mediante la combinación de diferentes métodos de lucha, para enfrentar la intensa campaña de mentiras y calumnias que se vierten para desprestigiar nuestra lucha pacífica y desacreditar a nuestros hermanos que hoy son los líderes de nuestra organización.

Muchas son las actividades que nos hermanan, partiendo de la idea de lograr la libertad y la democracia en nuestro país, buscando los cambios y reformas que necesitamos, empujando con nuestra unidad que nos fortalece ante nuestros adversarios políticos.

Llevar la unidad a feliz término, es una tarea priorizada de nuestra organización, La historia y el pueblo que la escribe nos mira, nos juzga y nos califica, démosle a nuestros descendiente el júbilo de verla hecha realidad.



Imágenes de una actividad de la Alianza Democrática Pinareña

Familia abandonada



Por: Armando Peraza

El Movimiento Jóvenes Cubanos por la Democracia, del poblado Ramón López Peña, afiliados a la Alianza Democrática Pinareña, viene realizando diferentes actividades encaminadas al trabajo en la comunidad.

Casos críticos de personas o familias que viven en extrema pobreza, abandonados por el Estado, los integrantes de este joven movimiento, nos hemos dado a la tarea de llevar un poco de sosiego a esas desdichadas personas.

Mercedes, es una anciana que desafortunadamente dio a luz tres hijos, los que le nacieron con retraso mental severo, su padre un ex teniente coronel de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y militante del Partido Comunista de Cuba, los abandonó a su suerte.

La madre ha tenido que vérselas sola con los tres hijos. Al conocer la crítica situación en que viven estos seres humanos, nos dimos a la tarea de entre nuestras escuálidas posibilidades, ayudar a esta familia, fue así como nos personamos en casa de Mercedes y le pedimos nos permitiera ayudar a mejorar la inhumana situación de ella y sus tres hijos.

Luego de hacer un inventario, compramos la pintura, clavos y otros materiales. Limpiamos y pintamos la casa, reparamos puertas y ventanas y en estos momentos, en coordinación con la Alianza Democrática Pinareña hemos Iniciado una campaña para la recogida de Ropa, Zapatos, sábanas y otros útiles para que esta familia viva con algo de dignidad.

El Gobierno Local y el Partido Comunista solo le brindan como ayuda una pésima alimentación cocinada, que dicho sea de paso, uno de los días que trabajamos en su hogar, pudimos presenciar lo escaso y precario de su preparación, el picadillo se encontraba echado a perder y no acto para el consumo humano.



Imágenes del trabajo realizado en casa de Mercedes

Una Cuba mejor es posible

Por: Liborio

A partir de 1990, con el derrumbe del bloque socialista europeo y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el gobierno cubano nos sometió para mantener ese proyecto político a un llamado “Periodo Especial”.

Etapas en Cuba actual comparado a una desoladora guerra, muy similar en repercusión social a la reconcentración de Weyler. Se criminalizó como entonces la expresión política e ideológica y los valores morales y espirituales cayeron en lo más bajo de la escala por la sobrevivencia.

Cruel etapa que aún está presente, donde nuestras mujeres sin dejar de ser tiernas se niegan a parir por tanta escases y altísimo costo de la vida; nuestros niños se destacan por el brillo de la resistencia, y los hombres, aún en la pobreza extrema siguen siendo heroicos y generosos.

Periodo especial que con el paso de los años y gracias a la poca apertura social y los cambios de concepción mejora en algo, pero arrecia en otros, como por ejemplo la escases y limitación extrema del agua, líquido vital que por nuestras características geográficas nuestro manto freático y la reserva de seis mil metros cúbicos de agua potable y valores ejecutados de trescientos cincuenta y seis millones de pesos es más escasa cada día, barrios enteros de nuestra provincia no tienen acceso a ella, y se les cobra. Las partes altas de la ciudad solo pueden gozar de este beneficio unas horas de la semana, otros lugares es mayor el tiempo.

No sabemos la causa de esta crisis, el gobierno como siempre nunca da información al pueblo. Crisis cruel e inhumana de la que no escapan hospitales, policlínicos, círculos infantiles y escuelas. Hablar de agua, es hablar de salud, de lucha contra la pobreza y medio ambiente.

Este año la Organización de Naciones Unidas lo nombró Año internacional de Cooperación en la esfera del Agua, con la esperanza que éste líquido no sea un asunto más entre otros o solo un tema de interés científico o técnico, sino el objeto central de cooperación internacional. El agua está en el corazón del desarrollo humano y la paz.

Por tanto, en Cuba, en Pinar del Río específicamente el manejo de este recurso debe ser prioridad para el gobierno que no cuenta con métodos adecuados de conducción y explotación.

Esta miseria con que se nos obliga a vivir (la escases de agua) es también una grave violación de nuestros derechos humanos.

“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”

José Martí.

**NO LO GUARDES,
ENTREGALO A TUS
VECINOS Y AMIGOS.**